



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO
para la provisión, por el sistema de promoción interna, de una plaza de
personal laboral del Grupo II, Nivel Jefatura, en la Unidad de Servicios
Generales II, aprobada por Resolución del Rectorado de esta Universidad,
de fecha de 29 de febrero de 2024 (BICI de 11.3.2024)**

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero - Publicar, como Anexo I al presente Acuerdo, la plantilla correctora definitiva del primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo. - Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo II.

Tercero. - Convocar a los opositores que hayan superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, en único llamamiento, el día 5 de noviembre de 2024 a las 11.30 h, en el edificio Facultad de Educación de la UNED (C/Juan del Rosal 14, Madrid). El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Ordenar su publicación en el espacio web destinado al proceso selectivo.

LA SECRETARIA del Tribunal